

PARO, MERCADO DE TRABAJO Y CRISIS ECONOMICA

Por Francisco Cabrillo

El conflicto del Golfo y la subida del precio del petróleo han tenido repercusiones rápidas e importantes en la economía mundial. No creo que sea este problema político la causa de la mayor parte de los problemas a los que hoy debemos enfrentarnos, pero ha supuesto un indudable agravamiento de muchos de ellos, no sólo por provocar aumentos de costes de producción y transferencias de rentas, sino, sobre todo, por afectar en forma muy negativa a las expectativas a corto plazo.

Se ha dicho a menudo últimamente que, a causa de la nueva crisis del petróleo, los españoles somos hoy más pobres. Esto es cierto sin duda —y hasta trivialmente cierto—, pero no deberíamos exagerar tal empobrecimiento. Se ha calculado que cada una de las dos crisis anteriores del mercado petrolífero supusieron para los países de la OCDE la transferencia a los miembros de la OPEP de un 2 por 100 aproximadamente de su producto nacional bruto. Hoy, con una dependencia menor del petróleo, una subida de precios similar a las experimentadas entonces difícilmente generaría transferencias superiores a un 1 por 100 del producto nacional bruto. La cifra es cuantiosa, sin duda, pero tolerable.

Lo que ocurre es que en la economía mundial están sucediendo también muchas otras cosas, entre ellas un comienzo de recesión en los Estados Unidos que puede manifestarse en cualquier momento, y que los mercados y los inversores tienen muy presente. En lo que a España se refiere, los años de fuerte crecimiento de la demanda interna han dejado a nuestra economía en una situación delicada que ha obligado al gobierno a empezar a aplicar una política contractiva. Tampoco en España el conflicto del Golfo creará una crisis económica, pero podrá incidir significativamente en la recesión que empieza a dibujarse.

Una peculiaridad de la economía española es que los años de fuerte expansión no han conseguido más que reducciones pequeñas del índice de paro. Es cierto que este índice es muy poco fiable y que nadie sabe con certeza cuánta gente en España está hoy realmente desempleada. Pero, en todo caso, una tasa de paro superior al 15 por 100, que prácticamente dobla la media de la de

Tampoco en España el conflicto del Golfo creará una crisis económica, pero podrá incidir significativamente en la recesión que empieza a dibujarse



los países de la OCDE, es muy elevada. Y hay que tener en cuenta, además, que esto sucede en una población activa reducida, en la que la participación de las mujeres es aún bastante baja.

Los primeros signos de la crisis se han manifestado ya. Los datos del mes de septiembre indican un debilitamiento de la demanda de trabajo y algunas empresas empiezan a manifestar su propósito de no renovar parte de los contratos temporales de

sus trabajadores. Hoy todo el mundo reconoce que, a corto plazo, el aumento del paro parece inevitable.

¿Cómo actuar ante esta situación? Temo que estas circunstancias puedan hacer que la economía española se enfrente a un grave peligro: la posible marcha atrás en el proceso de liberalización del mercado de trabajo iniciado hace ya algunos años. Si la crisis se agudizara, la presión sindical en este sentido podría llegar a ser tan fuerte que obligara al gobierno a ceder en la aplicación de medidas que redujeran la flexibilidad de contratación.

Esto, a medio plazo, sería muy peligroso. Los no muy brillantes éxitos en la creación de empleo de los últimos años se han logrado gracias a la liberalización de la contratación temporal. Sin ella el paro sería hoy aún mayor de lo que es. Volver al sistema anterior de rigidez de plantillas significaría no sólo un ajuste más largo y difícil —como sucedió en las dos crisis anteriores— sino, además, romper las expectativas favorables con respecto a este mercado, que han tenido efectos importantes en la expansión de los últimos años.

Es más, esta liberalización debería extenderse a las formas mismas de negociación de los incrementos salariales. Desde el punto de vista de la teoría económica tienen poco sentido las discusiones entre sindicatos y organizaciones patronales que se dan actualmente, no sólo por la a veces dudosa representatividad de quienes negocian, sino, sobre todo, porque las relaciones entre oferta y demanda y entre salarios y productividad no pueden considerarse en términos globales para toda la economía, sino que deben ser tenidas en cuenta en cada caso particular.

No debe, en consecuencia, preocuparnos tanto un aumento coyuntural del paro como las medidas que podrían adoptarse para su solución. Esta nunca se encontrará en el empleo fijo y en la prohibición de despido aun en los casos de caída de la demanda. Eliminando los síntomas no se cura la enfermedad. ■

Francisco Cabrillo es catedrático de Economía en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense.